

## **INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015**

Señores Accionistas Compañía **Inmobiliaria CALRIV S.A.**

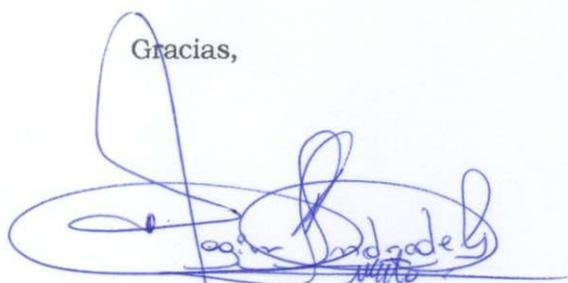
En virtud en o que manda el Art. # 279 de la ley de compañías en concordancia con vuestro estatuto presento el siguiente informe de mi examen a los estados financieros por el periodo 2015, que comprende:

1. La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.
2. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la Cia., y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo a las N.I.I.F. para las Pymes.

Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

En Guayaquil, 13 de Abril del 2016

Gracias,



**Magiur Andrade Garay**  
**C.C.# 0912515681**

c.c. File.-